

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Señores

Junta de Socios

HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN

HIDALMARQ CIA. LTDA.

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y la Ley de Compañías vigentes, a continuación me permito poner a consideración el informe respecto al ejercicio fiscal 2016.

La compañía fue constituida en el mes de mayo de 2016 a fin de participar en el concurso de frecuencias convocado por ARCOTEL, en dicho año la compañía no mantuvo operación y estuvimos a la espera del resultado del mencionado concurso.

El 12 de abril de 2017, fui notificada con la resolución de la ARCOTEL-2017-0259, en la cual adjudican a favor de la compañía HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN HIDALMARQ CIA. LTDA., una estación de radiodifusión sonora denominada "FM RADIO FUEGO" con la frecuencia 99.5 MHz., para servir a las ciudades de Pátas, Zaruma y Portovelo. Dicha estación deberá operar en el transcurso de 1 año, para lo cual se deberá ejecutar la inversión en personal y equipos establecida en el proyecto del concurso.

Existen valores pendientes de pago a favor de las socias, así como un aporte adicional que se debe realizar para el pago de los derechos de concesión y póliza a favor de ARCOTEL. La forma de liquidación de estas obligaciones se pondrá a decisión de la Junta oportunamente.

Zaruma, 14 de abril del 2017

Muy atentamente,


María Gabriela Hidalgo Márquez
GERENTE GENERAL